

140261



140261

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, S.A.", domiciliada en Barcelona, Travesera de Gracia, número 303, p o r :

"DISPOSICION PERFECCIONADA APLICABLE A SOPORTES PARA LAMPARAS TUBULARES".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una disposición perfeccionada, aplicable a los soportes, normalmente denominados regletas, que se utilizan de una manera general para la instalación de lámparas tubulares, tal como tubos fluorescentes y similares.

5 Estos soportes se obtienen por lo general de plancha metálica, bien embutida de una sola pieza, bien a base de varias piezas independientes convenientemente acopladas y soldadas entre sí, y adoptan la forma de un recipiente alargado, cerrado por una base, de la que emergen los corrientes portálamparas, y abierto por la base opuesta, e

10

140201

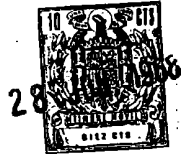


28

la que figura un reborde plano periférico, a través del que se apoya contra la correspondiente superficie de soporte, normalmente contra el cielorraso de la habitación o aposento que se trate de iluminar. Esta disposición, a pesar de su general
5 utilización, presenta el grave inconveniente de determinar una oxidación relativamente rápida de la plancha metálica integrante de la regleta, oxidación que se inicia precisamente en el reborde plano de apoyo dicho, cosa por demás perfectamente lógica por cuanto es este reborde el que establece contacto per-
10 manente con la superficie de soporte, quedando consecuentemente sometido a la acción de la humedad que de manera forzosa se desprende de esta superficie, especialmente cuando la instalación se realiza, según es frecuente, en edificios de reciente construcción, y sin que haya todavía transcurrido por
15 completo el periodo de tiempo necesario para su total secado.

El indicado inconveniente, sobre cuya gravedad no parece ciertamente necesario insistir, queda radicalmente subsanado con la disposición que constituye objeto de la presente solicitud de registro. De acuerdo con esta disposición, en efecto, se pre-
20 vé un perfil de material moldeable, muy preferentemente un material plástico moldeado por extrusión en longitudes indefinidas, que adopta una sección en U o aproximadamente en U, quedando en condiciones de ajustar sobre el reborde plano superior de apoyo de la regleta, cubriéndolo total o parcialmente. Este per-
25 fil podrá, pues, ser obtenido a precios de coste reducidísimos y podrá quedar fijado en la posición de montaje simplemente por la propia presión de ajuste sobre el reborde, de manera que gravará en forma prácticamente inapreciable el precio del conjunto de la regleta. Y, por otra parte, el indicado perfil evitará
30 todo contacto directo entre la superficie metálica de la regleta y el techo u otra superficie de fijación, aislando aquélla

140201



de ésta e impidiendo que la humedad que en la inmensa mayoría
de los casos presentará ésta última pueda provocar la oxidación
de la regleta. Además, el indicado perfil podrá fácilmente
constituir un elemento embellecedor del conjunto del soporte,
5 pudiendo presentar colores que contrasten o entonen agradable-
mente con el color del mismo, y, merced a sus condiciones de
elasticidad, podrá actuar como una junta, asegurando un perfec-
to apoyo de todo el borde de la regleta sobre la superficie de
fijación, a pesar de las pequeñas irregularidades que pueda pre-
10 sentar esta última.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda ex-
puesto, con la presente Memoria se acompaña un dibujo en el que
en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de
ninguna clase, se ha presentado un ejemplo concreto de realiza-
15 ción práctica de la disposición perfeccionada que se preconiza.

En estos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva
de un segmento del perfil que constituye elemento esencial del
sistema, y la figura 2 es una vista en perspectiva, seccionada
según un plano transversal, de una regleta equipada con la dis-
20 posición que se preconiza.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

La regleta adopta, según es normal, la forma general de un
recipiente alargado, constituido de plancha metálica, cerrado
por su base inferior 1 y abierto por la superior, cuyas paredes
25 laterales 2 -que pueden ser planas o arqueadas, paralelas o di-
vergentes- presentan su borde superior doblado hacia el exterior
formando un reborde plano 3, dispuesto para apoyarse sobre la su-
perficie -cielorraso o similar- sobre la que se lleve a cabo la
instalación.

30 De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se
preconiza, se prevé un perfil de material moldeable 4, normalmen



140261

28

5 te un material plástico apropiado, moldeado por extrusión en longitudes indefinidas, que adopta una sección en U, V ó similar, presentando dos ramas laterales 5-5', iguales o no entre sí, paralelas o dotadas de una cierta tendencia elástica a converger, dispuestas para apoyarse sobre las dos caras del reborde 3, aprisionándolo y protegiéndolo, con los efectos ya estudiados. Normalmente bastará la presión de este encaje para que el perfil de protección quede fijado con suficiente seguridad en la posición de montaje, aunque, si se considera conveniente, cabrá perfectamente asegurar esta sujeción previendo, por ejemplo, un pegamento apropiado, que podrá únicamente situarse en la zona ocupada por las extremidades coincidentes del perfil o a todo lo largo del mismo, o unos remaches pasadores o análogos, situados a interespacios apropiados, o un juego adecuado de elementos de encaje en el reborde y en el perfil, etc., etc.

10

15

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la disposición que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

20

N O T A

SE REIVINDICA:-

25 1 - Disposición perfeccionada aplicable a soportes para lámparas tubulares, concretamente soportes constituidos de plancha metálica, de acuerdo con la cual las paredes laterales del soporte presentan su borde superior doblado hacia el exterior, formando un reborde plano continuo, de apoyo sobre la correspondiente superficie de fijación, sobre cuyo reborde, de

30

140267

28



5 manera esencial, se encaja y fija convenientemente un perfil de material moldeable, dotado de adecuadas características de elasticidad y flexibilidad, que presenta sección transversal aproximadamente en U, dispuesto para evitar el contacto entre aquél y la indicada superficie.

2 - Disposición perfeccionada, aplicable a soportes para lámparas tubulares.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 28 JUN. 1968
P.A.

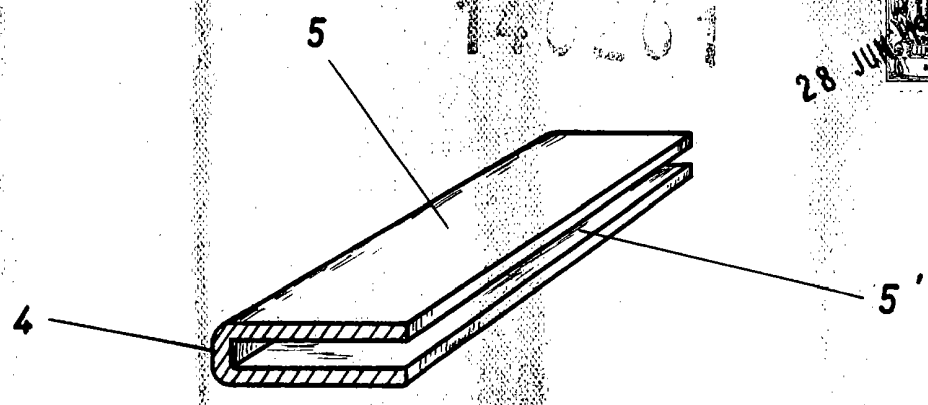


FIG. 1

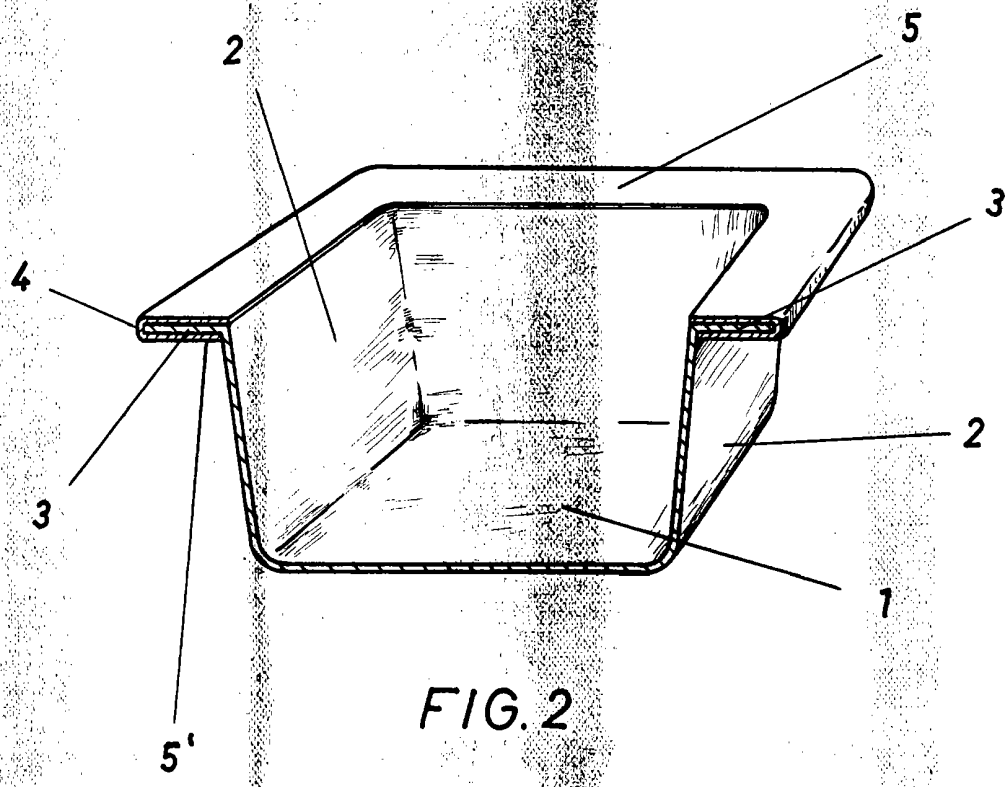


FIG. 2

Barcelona, 28 JUN. 1968
P. A.

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'J' or 'A', located below the date and location.